ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 8 p.m. No se devolverán los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

El SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	1.00 pesos	Por un año	10.00 pesos
Por seis meses	5.75 "	Número del día	0.04 "

Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 1—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 13 de Noviembre de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,780

Almanaque

Hoy mártes 13—San Eugenio, Estanislao de Kostka, y Nicolás, papa.
Van 317 días transcurridos, faltando 48 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. 52 m.
Cuarto menguante (1er. día).

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

Es muy interesante la siguiente comunicacion, y un exacto que los hechos han comenzado ya á justificar las previsiones:

Montevideo, 11 de Noviembre de 1900.

Señor doctor Fénix:

Como usted se ocupa de todo lo que es de interés público en la seccion del diario EL SIGLO dando sus noticias, juicios, advertencias ó consejos, satisfactorio resultado, limo su atencion sobre una noticia publicada en EL SIGLO del dia 9 de este mes, referente á esuba de piedras de la piedras. Esta monopolizacion que pretende llevarse á cabo por los que se ocupan de este material en época en que su empleo está bastante paralizado, solo favorecerá á unos pocos, perjudicando á muchos con la disminucion en la venta, y por consiguiente dejando mucho ganto sin trabajo. Esto, si solo fuese respecto á la piedra, menos mal; pero debe usted saber que tambien se está tramitando igual asunto respecto á los fabricantes de ladrillo y decal. Facilmente usted comprenderá que el mo mento no es, ciertamente, el mas conveniente para esta clase de ligas.

La propiedad, ya bastante gravada por impuestos, dando poca renta, no siendo muy necesaria la construccion á causa del sobrante existente, que puede llenar muchas mayores necesidades, al encarecer ahora su construccion tan estemporaneamente, originará mayor paralizacion en ese ramo que tantos brazos ocupa y en vez de mayor beneficio, resultará un perjuicio real. Esto último, debido á que ya varios constructores se proponen unirse y plantear la fabricacion de dichos materiales bajo un compromiso formal de protejerse mutuamente, y no dejarse de las ligas. ¿Y los obreros albañiles con su piedra, ladrillos y cal?.... esperarán el Fiat!?....

Abran los ojos los incautos y no estén de oye y mueca con ligas muy prematuras.

Si para evitar tal subs, se establecen nuevos hornos, caleras, canteras, etc., y debido á la imposibilidad de mantener las ligas sus precios, medianetes, ¿quedarán en pié todos los establecimientos que las formaron?... Y ¿los nuevos que se hayan formado con compromisos y clientela fijo no perjudicarán á alguno de las ligas?....

Como estos ramos son realmente de real importancia para el país, creo que la experiencia y sano criterio del doctor Fénix hará conocer su opinion y consejo, que quizá llegue aun á tiempo oportuno.

UN ESCAMADO DE LAS LIGAS.

Indudablemente se ejercita un derecho en estas maniobras industriales; pero hay en él algo de antipático, tanto más si las circunstancias no son propicias para tirar de la soga.

Esto, en tesis general y con aplicacion *criolla*.

Por lo pronto estamos habituados á oir afirmar que desde el 1.° de Diciembre próximo, las colonias unidas, que son siete, cobrarán 1,70 por cada cien kilos de cal, que hoy valen de 1,10 á 1,20. Además, entre los fabricantes de ladrillos trátase de elevar de 3 á 18 pesos el millar. ¡Dos fiorles!...

Creemos que esos excesos llevarán en el pecido la penitencia, no ya solo en el menor cambio que tambien pueden ocasionar legítimas de los constructores, que nos procurarán precavernos para el futuro, á fin de que no resulten ruinosos sus contratos celebrados en el concepto de que la cotizacion de precios no se traducirá en enormidades.

***

Montevideo, 12 de Noviembre de 1900

Fénix amigo:

Permítame que le dirija una pregunta que habrá de proporcionarnos los ratos de la sana mas interesantes notas, que resultará sin duda de oportunidad y del género humanitario.

¿Qué sucederá el dia en que un coche del tranvía del Sud Oriental, desarrolle en el trayecto que media entre la Escuela de Artes y el Asilo de Huérfanos?

Es sensible que los ediles no anden en el tren como lo hacen en la plaza Cagancha, si estudiasen, el simpático instinto de la conservacion los induciría á votar el gasto de unos cuantos pesos para hacer desaparecer el enorme peligro que entraña ese camino.

Perdone la *lata*.

BAÑISTA.

No hay de qué. Al contrario, recibimos con paciencia y con agrado (respectivamente, segun el caso) estos variados ruidos del respetable público que se convierte en fiscal diligente y eficaz.

¿Lo que sucederá?...

Pero hombre!... Si ocurre una desgracia se enterrarán los muertos y se curarán los heridos, y habrá tar de para llorar y se vendrá *la precision* acompañada por el *caso práctico*.

Lo mismo, ó algo parecido, hemos pronosticado con insistencia respecto al tranvía del Norte, en la seccion Colonia Suiza y Buenos Aires expone dia á dia la vida de los pasajeros, puesto que el wagon que asciende y no puede contener el impulso, se encuentra y se roza con el que baja con ó sin opinion diferente.

Dicen que hay inspectores en el presupuesto.

***

El aspecto nocturno de Berlin ha sufrido una gran transformacion desde 1.° de Octubre, que entró en vigor la ley que dispone el cierre de establecimientos comerciales á las nueve en punto de la noche.

Las horas fijas están todas las persianas metálicas que garantizan la seguridad de los escaparates, y se extinguen cuantas luces sostiene el comercio para exponer sus géneros, contribuyendo al alumbrado y á la economía de las vías públicas. Los hijos y las hijas del trabajo abandonan los lugares del mismo y se reparten entre los numerosos *restaurants*, cervecerías, *cafés-chantants*, tabernas, etc., etc., que les ofrecen solaz y esparcimiento.

No son pocos los periódicos que han protestado contra esta ley, limitadora de la libertad individual de comercio y protectora de los dependientes á quienes sus dueños retienen el mayor tiempo posible sujetos al duro yunque del mostrador; pero la cosa ha sido bien recibida, y hasta se dice que ya se piensa en la idea de esta disposicion tratan de introducir como reforma voluntaria el cierre reglamentario á las nueve de la noche. Así lo han acordado paluqueros y barberos.

***

Ha aquí las predicciones que publica *La Nacion* de Buenos Aires, enviadas por los señores Besauri y Urrizs, de cuyas cuentas fúnebres la Ilustrada Tribuna, de cuyas cuentas fúnebres tendrá conocimiento, seguramente, aquel respetable colega:

«Da 12 al 20 de Diciembre, habrá algunos dias calientes, sofocantes y terribles, acompañados de una temperatura bastante elevada, humedad higrométrica alrededor de 50, con vientos predominantes del noroeste, generalmente fuertes y ardientes, aunque podrá haber alguno que otro chaparrón de mas ó menos intensidad. En la misma fecha se desencadenará una tormenta que causará una notable baja termométrica.

Tambien es probable que vuelvan á repetirse las insolaciones del mes de Febrero del año que rige, no ó menos en escala numerosa, en diferentes puntos de la República Argentina.»

Por mor de tales presuntos fenómenos, les convendrá á nuestros vecinos pudientes trasladarse á las playas de Montevideo.

Está probado que aquí no cuela el *coup de chaleur*.

***

Señor Fénix:

Estimado amigo: Desearía de su amabilidad publicara usted en que corresponde las siguientes líneas: ¿Tienen los basureros, encargados de recoger la basura de las casas, cuando llaman á la servidumbre, alguna órden para gritar con sus atronadoras voces *basú-basú*... y luego golpear con toda la fuerza de sus puños los llamadores de las puertas?

Mesupongo que no será más que una moda que se han tomado los ilustres empleados de la Municipalidad, despertando en horas tempranas á las inocentes víctimas y lo que es peor agravando en su enfermedad á los enfermos.

Agradecidodle de antemano su buena acogida, en sus dominios, se dignará excusarme por tan atrevida interrogacion.

UNA VÍCTIMA DORMILONA.

Opinamos que nuestro comunicante se va al extremo opuesto. ¿Y si el basurero pasa en silencio solemne, respetando el llamador de la puerta, no resultará que sus servicios deje de aprovecharlos la casa, en perjuicio de la higiene doméstica?

Las pequeñas molestias individuales bien merecen tolerarse en holocausto á los beneficios comunes y permanentes de la vida municipal.

FENIX.

Ya que no por el acuerdo

POR LA COINCIDENCIA

Oh! no dejeis pasar una oportunidad que decide, tal vez, del carácter con que la época actual ha de pasar á la historia!

Si los partidos que unificaron su accion para restaurar la moralidad administrativa y la libertad electoral, fueseu incapaces de los sacrificios necesarios para que esta última conquista se ejerciese en todos los casos en servicio de los intereses evidentes del país, poco sería en verdad, el mérito de la gran revolucion, que resultaria realizada exclusivamente bajo el estímulo de los egoismos de las agrupaciones que la produjeron.

La cuestion ministerial de Rocha acaba de someter á la prueba las virtudes de esos partidos.

Contrabalancendos sus elementos electorales, uno y otro han podido comprender las incertidumbres y los peligros de la lucha.

El Partido Nacionalista tenía la ventaja de la union; el Colorado la de la posesion de los prestigios ó los medios oficiales.

Uno y otro han podido temer el triunfo absoluto de su adversario.

Sufragando por un hombre de su partido, los nacionalistas debian en caso de derrota, resignarse al triunfo de un enemigo; los colorados tendrian que resignarse á ver triunfante un nacionalista, en caso de ser ellos los derrotados.

El remedio á ese programa de la lucha extrema podia estar en un temperamento sensato, que suprimiese la inflexibilidad del antagonismo

Cuando los nacionalistas supieseu que los colorados declinarian del absolutismo de sus condiciones en la lucha, no deberian por su parte mantener absolutos los términos de su conducta.

Si para evitar el choque extremo, los nacionalistas prescindiesen de una candidatura genuinamente suya, los colorados podrian y deberian mostrarse igualmente nobles por su parte.

Reconocemos que estas actitudes pueden no ser un mimes, en cada partido, pero, si dentro del nacionalismo hubiese un grupo importante en tal sentido, y dentro del colorismo una fraccion cuyos votos unidos á los de aquella formasen la mayoria electoral para el comicio ¿qué dificultad habria que obstase al éxito de tan generosa solucion?

Ocurrido actualmente el caso con la candidatur del doctor don José Pedro Ramirez, que tantos títulos tiene á la consideracion de sus conciudadanos, y muy especialmente del Departamento de Rocha, se ha dicho que los nacionalistas no podrian prestarle su concurso por haber sido contrarias al acuerdo las resoluciones de la Convencion de la Florida.

Pero, *el acuerdo*, es decir el pacto prévio de un partido con otro, no es indispensable para el objeto á que nos referimos.

Bastaria la decision magnánima de las agrupaciones, que por acto propio proclamasen una candidatura cuyo triunfo honraria al país, y que por lo mismo seria digna de unos y otros,—ya que diariamente se predica la doctrina de que los partidos *no son fines sino medios*, de que ellos se proponen, no la elevacion de sus adeptos, sino el bien del país, condenandosas tan elevadas ideas en una fórmula tan hermosa como concisa: «*Todo por la patria, y para la patria!*

El Partido Nacionalista que ha reconocido al doctor don José Pedro Ramirez los títulos excepcionales requeridos para justificar en pleno gracia civil la declaracion de que el solo hecho de que se lo admitiese como candidato á la Presidencia de la República, bastaria para que el ejército revolucionario depusiese las armas, no puede sensatamente decir ahora que solo en caso de un acuerdo con el Partido contrario levantaria la candidatura de tan preclaro ciudadano para senador por un departamento.

Se comprende que para tomarlo como símbolo de Paz en la Presidencia exigiese el acuerdo de los adversarios que estaban en el Poder, porque la Presidencia no se lograria sin todo el poder de los adversarios, pero un asilon del Senado se halla de tal modo al alcance de los elementos políticos de cada partido, que los nacionalistas van á disputar ahora los que corresponden á seis Departamentos.

Igual observacion puede hacerse respecto á los Colorados.

Si los partidos son medios, y no fines de elevacion de sus afiliados ó prohombres, si es realmente noble y sincera la fórmula que todo lo debe al bien de la patria: *Todo por la patria y para la patria!* ¿quien impide que un partido tenaz, ello se debe á la intervencion de altísima personalidad católica que señaló las inconveniencias actuales de entrar á ese proyecto, por que conviene atenerse al concurso que para su causa ofrecen los que militando en el catolicismo, son una fuerza tambien en los partidos nacionalista, colorado ó constitucionalista.

Ya se vé que, apesar de las reservas exigidas á los que asistieron al Congreso, sobre todo aquello que no figurára en las conclusiones de los distintos comités y que pudiera ser publicable; ha llegado á ser conocido todo lo referente á una de las sesiones más animadas del Congreso Católico y cuyos resultados aparecen suavemente atenuados en las conclusiones moralistas dedicadas á la «Juventud Católica».

Interpelacion á la Comision Permanente

Hoy el diputado doctor Aureliano Rodriguez Larreta interpelará á la Comision Permanente con motivo del asunto á cuyo respecto la Comision departamental nacionalista de Tacuarembó ha remitido al señor senador Eduardo Acevedo Diaz el siguiente telegrama:

«La Junta Electoral no ha podido conseguir, á pesar de repetidas órdenes, que la comision calificadora de la tercera seccion remita los registros y antecedentes solicitados, á fin de resolver en las apelaciones deducidas en los juicios de tachas, no obstante haber ya dos meses que fueron sustanciados dichos juicios.

«Todos los nacionalistas de esa seccion, sin excepcion alguna, aparecen tachados; tachas falsas en absoluto.

«La jefatura política se niega á cumplir las órdenes reiteradas de la junta electoral, relativas al arresto de los miembros de la citada comision.

«Debido á lo que ocurre, nuestros correligionarios del referido radio, no podrán ejercer el derecho del voto.

«Pedimos su ayuda en la prensa contra tan inícuos procederes».

La interpelacion será al ministro de Gobierno para que explique la conducta de las autoridades policiales de Tacuarembó no cumpliendo lo dispuesto por la Junta Electoral de ese departamento para que sean arrestados los miembros de la Comision Calificadora de la 3.ª seccion.

***

Acerca del mismo incidente, un miembro del Cuerpo Legislativo recibió anoche este otro telegrama de San Fructuoso, procedente de un socio del Club Central Rocha:

«La verdad del asunto, á cuyo respecto usted solicita informes verídicos y completos, es como sigue:

«En la tercera seccion las únicas tachas existentes han sido opuestas por colorados y se refieren á ausentes y siete nacionalistas inscriptos.

«Ninguna de ellas fué levantada dentro del plazo precepuado por la ley. Para la Comision Calificadora no ha podido faltar, porque solo asistieron á las sesiones respectivas tres miembros colorados, abstenéndose los miembros nacionalistas de concurrir con el fin de impedir que hubiese quorum y, por consiguiente, que se pronunciara el fallo correspondiente.

«Por esta circunstancia la Comision Calificadora no ha resuelto á la Junta Electoral el Registro.

«Todo lo que se diga en contrario no pasa de una maniobra electoral tendente á atenuar desde ya la derrota segura de los nacionalistas.»

El pleito electoral de Tacuarembó

El Superior Tribunal de Justicia ha fallado en las protestas presentadas por el club «General Flores» de Tacuarembó contra las resoluciones dictadas por la Junta Electoral de ese departamento relativamente á la 5.ª y 10.ª seccion.

He aquí la conclusion del fallo referente á la primera de dichas protestas:

«Vistos: De conformidad con el señor Fiscal, téngase su vista por resolucion del Tribunal, y para la revision de las tachas y pruebas, ofíciese el término de ocho dias, quedando habilitados á ese efecto los que sean necesarios, en atencion á la proximidad de la fecha en que debe verificarse las elecciones.

«Como se recordará, la Junta Electoral había rechazado las tachas opuestas por los colorados porque su presentacion no se había efectuado dentro del plazo que marca la ley, debido á la circunstancia de que durante todo ese plazo no se había constituido el jurado de tachas respectivo.

El fallo recaido en la segunda protesta dispone lo siguiente:

«Confírmase la resolucion de la Junta Electoral de Tacuarembó, corriente á fs. 43 en cuanto declara injustificadas las tachas opuestas á los ciudadanos Juan Acosta Moreira, Mariano Ledoux, Juan Raggio, Vicente Torres, Gerardo Abelar, Juan Duarte, Amerollo Sena, Gerónimo Gallegos, Simon Gallo, Leonido Barreto, José A. Vargas, Milciades Pajares, Francisco Negrotto, Fermin Rodriguez y justificada la de Carlos Balgorny.»

«Se revoca en cuanto á los ciudadanos Zacarías Ouva, Timoteo Lopez, Hipólito Piriz, Pedro Valdez, Pablo Guerrero y Pedro Guerrero, confirmándose lo que á su respecto disponen las resoluciones de la Comision Calificadora.»

Este fallo se refiere á los ciudadanos que, viviendo en Tacuarembó, habian ido á hacer su informacion supletoria ante otro juez, contrariamente á lo dispuesto por la ley.

El señor Fiscal de lo Civil, doctor Romeo Burgues, se ha excedido en otras dos protestas del Club Nacionalista Rocha, relativas á incidentes ocurridos en la 2.ª y 4.ª seccion de Tacuarembó.

En lo referente al ciudadano que, despues de haber opuesto unas tachas, fué convocado en la carácter de suplente, y se negaron á ante la Comision Calificadora de la 2.ª seccion, el señor Fiscal entiende que debe dejarse sin efecto esa convocatoria nombrándose, en reemplazo, á otro suplente.

Y en la resolucion de la Junta Electoral que, habiendosu constituido la Comision Calificadora de la 4.ª seccion con el suplente que correspondia, impuesta la seccion de la Junta Electoral la destitucion de dicho suplente, el señor Fiscal opina que debe revocarse tal resolucion, manteniendose la providencia adoptada por la Comision Calificadora.

Directorio nacionalista

Celebró sesion anoche el Directorio del Partido Nacional, presidiendo el doctor Berro. Se aprobó el acta de la sesion anterior y se dió cuenta del siguiente despacho telegráfico recibido de Tacuarembó, al cual se mandó darle publicidad.

«San Fructuoso, Noviembre 9—Señor don Carlos A. Berro, presidente del Directorio del Partido Nacional—Montevideo.

Afirmaciones contenidas telegrama «Razon» del 7 son tan absolutamente inexactas. Comision nacionalista no tiene por qué censurar resolucion Junta Electoral, puesto que habiendose suspendido acto Tribunal Supremo suscriptores que tachas que comprendian ciudadanos tenaroe inscripciones, los registros no estan aun depurados y la Junta Electoral no podia privar del derecho al voto y de formar parte de mesas receptoras á ciudadanos cuya inscripcion deberá ser válida aunque esté en tela de juicio. Ademas Comision Calificadora 3.ª Seccion á pesar de las excitaciones directas y por intermedio Jefatura Política, no ha podido reunirse á la actualidad durante el período de tachas, en el que se formularon indebidamente contra todos los inscriptos nacionalistas sin excepcion—*Luis Soiserdo*.»

Se dió cuenta del despacho es presidente de la Comision Departamental Nacionalista de Tacuarembó.

La secretaria del Directorio Nacionalista no dió más datos sobre la sesion de anoche.

Informaciones políticas

La Senaturía por Rocha

Pueden considerarse zanjadas todas las dificultades que surjian alrededor de la próxima eleccion de Senador por el departamento de Rocha.

El telegrama dirigido anteayer á la Comision Departamental del Partido Colorado por el doctor Francisco Soca, candidato proclamado, y por medio del cual retira su candidatura en obsequio á la union de sus correligionarios políticos, ha definido por completo la situacion, y puede afirmarse ya que el doctor Joaquin de Salsamendi será el que obtenga los votos de las dos fracciones coloradas, unidas para ese candidato.

Ayer se recibieron telegramas de Rocha que comunican esta informacion.

Las únicas divergencias que permanecen todavia sin solucion son las que se relacionan con los suplentes, desde que unos aceptan al doctor Saturnino A. Camp, como primer suplente y otros manifiestan que votarán por el doctor Castañeda.

De cualquier manera, se confia en que en esta semana quedará resuelto este asunto en todas sus partes.

Comision Directiva del Partido Colorado

Se convoca á todos los miembros de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado para el dia 15 del corriente á las 8 p. m. en la calle Río Negro 170, para dar cuenta y considerar el informe de la comision especial sobre el proyecto de carta orgánica del partido.—*Los secretarios*.

NOTA—Se hace saber á los señores miembros de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado que en el local de la calle Río Negro 170 podrán obtener copia de los proyectos de carta orgánica que se someterán á la consideracion de la Comision Directiva.—*Los secretarios*.

El Partido Católico

Nuestra informacion á propósito de la idea emitida en el Congreso Católico, acerca de la formacion del Partido Católico, subsiste en toda su latitud, pues los comentarios y disquisiciones hechos á su alrededor, no representan otra cosa que una confirmacion de ello.

El discurso del doctor Zorrilla de San Martin, citado como antecedente de rectificacion, demuestra que se trató el asunto con bastante extension, y tanto que él fué objeto de debate; que se proclamó la necesidad de reforzar el propósito sensato, que se inició la propaganda de un diario que se fundará con el concurso de las más brillantes intelectualidades católicas; que intervinieron en ese debate los más acentuados *leaders* del catolicismo militante entre nosotros, como el doctor Gallinal, el doctor Ferrés, el doctor Cadoctor Gallinal, el doctor Ferrés, el doctor Casaravilla, y que si en las conclusiones del Comité de la «Juventud Católica» no aparece la relativa á la proclamacion de organizar ese partido, hemos empezado, y terminamos estas líneas, haciendo votos por que no se deje pasar esta ó otra ocasion que se presenta para que decida salvar del carácter con que la época actual ha de pasar á la historia!

ARISTIDES.

De Edmundo de Amicis

EL BUEN VIENTO DE LAS REFORMAS—DESCONFIANZAS Y TEMORES—LA NUEVA DIRECCION DEL SOCIALISMO—EL DUELO DEL VATICANO—LA MALARIA Y EL DOCTOR GRASCI—LA CRÓNICA DE LA QUINCENA—UNA ANECDOTA REFERENTE Á GIUSEPPE GIACOSA.

Turin, Octubre de 1900.

Asistimos ahora en Italia á un extraño fenómeno. El coro de las voces furiosas que despues del delito de Monza pedian restricciones de la libertad y gobierno de hierro, se ha aquietado. Nadie habla ya de restricciones; todos levantan la bandera de las reformas sociales á beneficio de los ahumildes.

Parece como si el espíritu del buen rey muerto se hubiese aparecido en sueños á nuestros mas eminentes hombres políticos y hubiera infundido en su animo una inspiracion de amor y de paz.

Todavía no se ha despertado una mañana algo socialistas.

Ahí está Sonnino, el ex-ministro de Hacienda de Crispi, el cual, entre otras tantas cosas buenas, propone nada menos que hacer participar á los obreros en las ganancias de los capitalistas; y Giolitti, ex-presidente del Consejo, que quiere la abolicion del impuesto de consumos sobre las harinas y la disminucion de los impuestos directos sobre los pobres, compensando las menores entradas con la progresion de los impuestos de sucesion; y el ex-ministro Pascual Villari, que propone la formacion de ligas entre todos conservadores del programa único de mejorar las condiciones de las clases obreras; y el general Afan de Rivera, y el mismo Crispi, y muchos otros, todos acordes en reconocer la necesidad de quitar al partido socialista una parte al menos de su programa mínimo y de entrarse á su influencia á los pueblos, concediéndoles un anticipo de los beneficios que solo esperaban de ese partido.

El mismo gobierno, mientras tanto, hace algo: proyecta una série de reformas financieras, una de las cuales tiende á libertar á los colonos del impuesto sobre la riqueza movible; anuncia su firme propósito de ponerse en la senda de una política reparadora y pacífica, en la cual podrán seguirle todos los espíritus liberales, que desean sobre todas las cosas la salvacion de la patria.

El espectáculo es consolador, sin duda. Pero no es un consuelo sin nubes. Y la nube es este razonamiento sencillísimo, que todos comprenden y que hace á sí mismo, despues de haber leido la prosa llena de buenas intenciones de los nuevos reformadores.

Las reformas fundamental, la mas justa, la mas necesaria, la mas urgente de todas las reformas, es una gran reforma tributaria, que establezca en la distribucion de los tributos la justicia; puesto que ninguno puede negar de buena fé la afirmacion del gobierno, de que el peso de los tributos grava ahora desproporcionalmente sobre las clases pobres, y que en este campo el gobierno italiano ha actuado y mantiene una forma de socialismo al revés.

Pero una gran reforma tributaria no se puede realizar sino por dos vias: ó con una fortísima reduccion de los gastos militares, que importaria una trasformacion radical de nuestro sistema de defensa y un cambio de direccion de nuestra política exterior, ó pidiendo á las clases acomodadas, con una fuerte agravacion de impuestos grandes sacrificios.

De este dilema no se puede escapar. Ahora bien: ninguno de los reformadores que han hablado hasta ahora alude á la reduccion de los gastos militares.

Parece que sobre este asunto todos se hubiesen puesto de acuerdo para callar, como si fuera un asunto eliminado de la cuestion, como si una sencilla indicacion á la necesidad de reducir esos gastos cerrara irremediablemente á quien se atreviera á hacerlo el acceso al poder.

No queda, pues, mas que el otro medio: el sacrificio de las clases que se negaron hasta ahora á sacrificarse.

Pero aquí surge el gran punto interrogativo ¿Están dispuestas esas clases á abrirse espontaneamente las venas?

Este desperdiamiento de la idea de justicia social, que ha acudido á la mente de una legion de hombres políticos, ¿es un indicio de un despertar de la conciencia de las clases dirigentes, ó es solo una concesion forzada hecha á las exigencias de los partidos populares, con mas aumento de fuerza hombres inteligentes y agilas, que quieren volver al gobierno ó mantenerse, en el con el favor de las multitudes?

No creo que sea pecar de pesimismo atenerse á la segunda suposicion.

No es lógico admitir que se haya efectuado en tan breve tiempo tan gran cambio en las clases superiores, las cuales ayer aun no veian la salvacion de la patria y del órden social sino en la represion de la libertad, y tratan de revolucionaria la idea mas tímida de reforma tendente á disminuir sus privilegios.

Creemos, pues, que si el actual gobierno ó el gobierno que le suceda (ponga por jefe á Sonnino, á Giolitti ó á cualquier otro de los actuales proclamadores de pacificacion social) quisiera realizar reformas tributarias verdaderamente importantes, verdaderamente aptas para mejorar las condiciones del proletariado y de la pequeña burguesía, no menos oprimida que aquel por una fiscalizacion ruinosa, que es la negacion de toda justicia, se encontraria frente á una mayoría parlamentaria, que, al verse en él á un enemigo de sus mas vitales intereses, le arrojaria del poder inexorablemente ó le pondria en la necesidad de disolver la Cámara y convocar la país.

En este segundo caso, si no quiere perecer, enterrando consigo por largo tiempo toda posibilidad de reforma, simplemente benéfica, convendrá que se decida á dar el gran salto: ó decir, abandonar á sí misma, en la lucha electoral, la gran camaradería conservadora, á defender la libertad del sufragio, ó permitir la libre expresion de la voluntad popular y de las fuerzas de los partidos que la representan: en una palabra, á dejar que triunfe esa accion democrática, única que puede conducir á la renovacion de la vida italiana, á la inauguracion de un período nuevo de luchas pacíficas y fecundas, en medio de las cuales, sea dicho de paso, la monarquía liberal tendria durante muchos años bastante mayores garantías de estabilidad que en el período de la lucha presente, en el cual, como dijo bien Villari, el país está amenazado por una revuelta á cada cambio de estación.

Pero tendrá el gobierno actual, tendrá el gobierno que le suceda tanto valor?

Lo que lo anula todo es un miedo ciego á irracional hacia el socialismo, es la ilusion de que se puede refrenar su camino con la violencia sin producir en la vida nacional un desórden mayor del que se teme de él; es no querer comprender que no perseguido ni oprimido no solo continuaria con paso mas regular y mas circunspecto, sin ofrecer al país sacudimientos peligrosos, sino que podria ejercer en el organismo político y económico de la Nacion una mision útil y como defensor é instrumento de victoria de esas mismas ideas de reforma que ha entrado ahora en la conciencia pública, y aun como moderador de las multitudes incultas y violentas, las cuales no son refrenables sino con la palabra y la accion del partido socialista, porque en el único partido en que tiene fé, ó en que pueden ponerla en el porvenir.

Y sin embargo, el último gran Congreso socialista que se efectuó en Roma en Septiembre parece que no se propuso otro fin que el de dispar toda desconfianza y todo miedo.

Cualquier monarquico liberal, que desde sinceramente el bien de su patria inseparable del de su pueblo, hubiera podido suscribir la mayor parte de las conclusiones á que dió su voto ese Congreso.

No se hicieron allí declaraciones demagógicas, ni invectivas contra los adversarios, ni disputas doctrinales sobre el colectivismo. Prevaleció un espíritu positivo y practico. No son palabras de odio las que se oyeron en mil partes de promover las mejoras escolares, de apoyar á las cámaras de trabajo, de proteger practicamente la emigracion, de defender la abolicion de los consumos, de reformar el sufragio de carácter municipal á los servicios públicos (limitados á los casos en que estos sean mas ventajosos á los consumidores que las empresas particulares), de abolir la pena de muerte, de protectora del trabajo de las mujeres y de los niños, y de hacer que las asociaciones de oficios, sindatos y abreses, aún no entrando en el partido socialista, se unan á él, y que sean de la magistratura italiana procesarlos por un sumario hecho por jueces del Vaticano?

Así, pues, el Estado italiano esta colocado, en un semejante caso, en la imposibilidad material, en la incapacidad jurídica de hacer justicia.

Así, pues, la ley de las garantías es lógica. Es una ley que no puede durar. Como ya nos lo decia, no pudiera y no debiera durar solo porque es lógica!

Pero de cosas lógicas y duraderas está lleno el mundo.

¿Como si no fuera la cosa mas lógica que se pueda imaginar, la coexistencia en la misma capital de dos soberanías temporales, una de las cuales niega el poder de la otra?

¿Se hubiera figurado nunca los ladrones, cuando robaban los sagrados títulos de renta, que promoverian con sus propias manos la gran cuestion de la ley de garantías? Mientras tanto, en el momento en que escribo, anuncian los diarios que el procurador del Rey en Roma manda avanzar con solicitud el sumario contra algunos de los presuntos reos que fueron presos.

Van ustedes que todo va bien y que se puede ir saliendo del paso como antes.

—

Las cosas van bien igualmente alrededor de Roma, en esa desolada campiña, que es tan famosa por la malaria, donde son diezmadas sus habitantes como por las grandes memorias históricas que gravitan sobre su austera tristeza.

Tenemos otro nombre glorioso que inscribir en el libro de los bienhechores de la humanidad, el de Grassi, profesor de la Universidad de Roma.

A él se debe principalmente los admirables resultados obtenidos por los estudios y experimentos que van haciendo hace dos años sobre el parásito de la malaria, y que conducirán dentro de poco, así se espera, á la casi completa redencion de tantas tierras italianas, donde el terrible flagelo hace estragos. El parásito se conocia hace algun tiempo pero en su accion sobre el organismo humano, no en el modo de penetrar en él, y en sus condiciones de vida exterior.

El profesor Grassi ha descubierto que el aire no tiene ninguna parte en la produccion de la enfermedad, la cual es inoculada en el hombre por los mosquitos; descubrimiento importantísimo, el cual, además de otros muchos hechos, explica por qué la así llamada «malaria» se desarrolla en los terrenos paldúcos ó pantanosos,—é indica un modo seguro de preservarla.

En la zona donde Grassi efectuó los experimentos se pusieron redes metálicas á las puertas, á las ventanas y hasta á las chimeneas de las habitaciones, y se levantaron pabellones con redes semejantes, donde sus habitantes pudieron estar al aire libre, desde el ocaso hasta la salida del sol.

El efecto de esta defensa de los mosquitos fué que todos los habitantes de la zona, cuya mayor parte habia sufrido la malaria en la estacion anterior, permanecieron inmunes á las fiebres, mientras que de los trescientos habitantes de la comarca cercana casi todos fueron atacados.

Está, pues, abierto el camino de la salvacion.

Se procederá á la bonificacion de los terrenos en las comarcas infectadas, y esta será obra larga; pero hay un medio de preservacion inmediatamente aplicable, y de efecto seguro.

—¡Pero vean ustedes la formidable fuerza de la ignorancia! No sirva la evidencia de los excelentes resultados; los pueblos que no los han experimentado aún no creen (ó no los creen) ser burlan de la «superticion» de los mosquitos, no se les induce sino muy difícilmente á aceptar las precauciones fastidiosas que les aconsejan. Así las cosas, hace cuatro meses un jóven valeroso de bienhechores compuesta de veintiuno médicos de socios de la Cruz Roja y de funcionarios del municipio de Roma, que todos han salido ilesos—figuense ustedes bien,—de las fiebres malaricas. Pero la ciencia concluirá por triunfar, y Grassi y todos sus valientes cooperadores habrán prestado á su patria uno de los más insignes servicios que ha recibido durante el siglo, del talento y de la actividad perfinaz de sus hijos estudiosos.

Un detalle notable: Grassi, alabado y estimulado por el nuevo Rey, que se ocupa con vivo interés de la cuestion, ha dirigido un noble llamamiento al partido socialista para que asuma el patrocinio de su idea, por no tener bastante fe en la accion de las clases superiores, y á las cuales se ha dirigido hasta ahora, con poco provecho. ¡Qué leccion!

—

Y ahora ¿qué les diré á ustedes? Nuestro país tiene una vida tan variada y compleja, que es casi imposible á un corresponsal señalar los sucesos mas dignos de nota. Los hechos principales que suceden en quince dias.

Mientras se espera la encíclica papal sobre la democracia cristiana se transporta con gran solemnidad las reliquias de San Agustin desde la catedral de Pavia hasta la iglesia de «San Pietro in cielo d'oro», y se hacen en Roma nuevos importantes descubrimientos sobre la conspiracion del duelo del Vaticano.

Mientras la pobre Liguria repara á toda prisa las ruinas sembradas por un huracán tremendo en sus tierras más risueñas, el bandido Musolino, por cuya cabeza ha ofrecido el gobierno de Calabria, donde ha cometido ya mas de veinte homicidios, y lleva sus excursiones de placer hasta dentro de los muros de la ciudad de Reggio.

El Ministro Gallo, mientras tanto, suprime en los colegios el estudio del inglés y del alemán. Annunzio escribe un melodrama para Puccini.

Verdi cumple sus 87 años, triunfa en Turin el «Falstaff» rey de Rodolfo Lothar y continúan triunfando en Roma «Tosca» y «Gyzaros» y la Reiter en «Madame Sans Gene».

Al mismo tiempo el diario mas extendido de Italia, la *Tribuna* de Roma, cambia de dirección y trabajo llega á su término. Giolitti y los marineros y guías italianos que han regresado de la expedicion al Polo van de banquete en banquete.

Y en la ciudad de Florencia se rinden grandes honores, en el trigésimo aniversario de su muerte, á Gaspar Barbera—hijo de un pobre mercero de Turin,—que á fuerza de estudio y de trabajo llegó á ser uno de los mas grandes profesores de Italia, y dotó á su patria de una biblioteca clásica, dió una biblioteca educativa, de colecion de diccionarios, todos admirables, bajo gran número de obras, y dió una biblioteca de diamantes, de que estaba enamorada la reina Margarita, y que es aún la delicia de todos los bibliófilos de buen gusto.

Giacosa, amigo de Gaspar Barbera, á quien conoció íntimamente, porque tambien fué mi editor. Un piamontes austero, de pocas palabras llenas de penetracion y tacto, ardiente por su arte con un entusiasmo que no le quita la calma de pensador, sordo á cualquier recomendacion, juez inapelable de los libros que se le ofrecian, audaz y prudentísimo á la vez autor de un libro de «Maestro Ambrosio» que ha de ser el Vade-mecum de todos los editores... y apasionado admirador de Juan Jacobo Rousseau.

Un hombre de negocios poeta, un piamontés convertido en toscano, un hombre convertido en escritor; un editor de libros afortunadísimo y un desgraciado fundador de diarios. Lo veo todavía cuando, despues de la comida, acompañaba al matrimonio Ruggeri á su casa, sentado al cordoncito de una cortina verde, describia de golpe toda su deslumbrada coleccion *Diamantes*, su amor, su gloria, la mas querida vanagloria de su vida. Y cuando, despues de cuatro meses, un jóven valeroso de bienhechores compuesta de veintiuno médicos de socios de la Cruz Roja y de funcionarios del municipio de Roma, que todos han salido ilesos—figuense ustedes bien,—de las fiebres malaricas. Pero la ciencia concluirá por triunfar, y Grassi y todos sus valientes cooperadores habrán prestado á su patria uno de los más insignes servicios que ha recibido durante el siglo, del talento y de la actividad perfinaz de sus hijos estudiosos.

Un detalle notable: Grassi, alabado y estimulado por el nuevo Rey, que se ocupa con vivo interés de la cuestion, ha dirigido un noble llamamiento al partido socialista para que asuma el patrocinio de su idea, por no tener bastante fe en la accion de las clases superiores, á las cuales se ha dirigido h

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

Y PEQUEÑA GUIA DE LA REPÚBLICA PARA 1901

Hállase en venta en esta Administracion y en las principales librerías de Montevideo y de campaña.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

GACETILLA DE CARNEADOS—FALLECIMIENTO REPENTINO—DOS REHÉN BANDÁLICAS—DEPORTES—OTRAS NOTAS.

Salto, 12—El comisario Antonio Viera, de La Valleja, descubrió una gavilla de carneadores.

Un comerciante comprándoles los cueros recibió.

Hoza malestar en campaña, por falta de garantías para la propiedad rural.

Ha sido muy sentido el fallecimiento de José Canal, hijo del Salto.

—Gran solemidad y sugestionada revista el cumpleaños del doctor Batlle con la asistencia Fray Lorenzetto.

El bacendado Emilio Jardín vendió sus propiedades y arrendó su estancia.

Esta operación fué la atraedor de tenaz mal paso.

COLONIA

CONTINUACION DE LA SEMANA ESPAÑOLA

Nueva Palmira, 12—Hoy continuó la romería organizada con motivo de conmemorar el Centenario de Santa Rosa, con asistencia numerosa y concurrencia de todas las clases sociales.

Asistieron al acto las autoridades nacionales y extranjeras.

Como siempre, las fiestas realizáronse con la mayor concurrencia y orden.

De la Argentina

EL INGENIERO VERASCO — CUARTEL EN VIRTUD DE PULVERIZO—ASALTO A UNA SALA—SENTIDO LOCUTAN—EL MINISTRO GUESALAGA—NOTICIAS DE LA LEY MUNICIPAL—OTRA DE LA ENFERMEDAD.

Buenos Aires, 12—Se confirma que el ingeniero Verasco partió para Londres el día 21. Verasco asegura tener la adquisición de 3 millones de libras con Chile.

Sostiene que se ocupa el doctor Moreno, de tomar que no esta ciudad que esta regresa.

Se dice que el ministro Guesalaga, se ocupa en el ministro Rigoyen en Bolivia.

El Tiempo dice que la inesperada partida de Verasco ha producido mucha mala impresión en un bando que ha podido presentar por ser el ingeniero Verasco, que ha tenido que ir a Londres, y el que no podía presentar por ser el ingeniero Verasco, que ha tenido que ir a Londres y el que no podía presentar por ser el ingeniero Verasco, que ha tenido que ir a Londres y el que no podía presentar por ser el ingeniero Verasco, que ha tenido que ir a Londres.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha enviado a Paris, Londres y Berlín, el informe de la situación de la República.

Se ha dado por publicado el decreto de la ley de Municipalidades.

Ayer estaba á 99 1/2 por ciento anual.

Rusia

El czar enfermo de influenza

San Petersburgo, 12—El czar Nicolas II está enfermo de influenza desde anteayer. El médico médico de hoy anuncia una mejora sensible.

Inglaterra

Destrozos de un ciclon en la Jamaica

Londres, 12—Telegramas de Kingston (Jamaica) recibidos en esta capital dan un momento anuncian que un ciclon ha pasado por la costa del mar en las y ha hecho grandes destrozos en los campos y poblaciones. Solo un extremo que ha sido muy grande en la ciudad, y en los lugares que ahora que, aun, aun, aun

EMPRESA TEATRO SOLIS

EUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El 16 de Noviembre de 1900

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debía celebrarse el día 13 del corriente.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 16 de Noviembre á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyers del Teatro para enterarse del Informe anual é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á reunion de Asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el día 8 de Noviembre del corriente año.

Montevideo, Octubre 27 de 1900.

2876-nov.16. *El Secretario.*

BANCO BRITANICO

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£ 1'000.000
Id integrado. . .	» 500.000
Fondo de reserva . .	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso		1	%
» » » »	» 30	»	2 »
» » » »	» 60	»	4 »
» » plazo fijo	» 3 meses	»	3 »
» » » »	» 6 »	»	» »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

STELLA Y Cª

SUCESORES DE

GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14

2506-perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 15 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 70

Capital autorizado . . . $ [illegible]

» suscrito . . . » [illegible]

» integrado . . . » [illegible]

SUCURSALES:—Salto, Payssandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

Es bueno saber

Que la casa **B. Caviglia** (antes B. Cattaneo y Rich) liquida á precios sacrificados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma Rich.

Hoy, pues, debe hacer compra de muebles quien conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Aparadores, sillones, cómodas, camas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa productora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 282

ENTRE RIVERA Y LAVALLEJA

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. 2766-prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de la dentadura, y confección de toda de Prótesis, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 115 segunda Cuerda. 2766-prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto y hace cargo de su estudio de abogado, Rio en 86. 2230-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se compra de balances, corretaje, en general — Casa de remates y corretaje, calle 26, Montevideo. 1779-prm.

Dr. José Martirene Médico-cirujano de niños, Consultas: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Río Negro 193. 2596-pm

Doctor Arcos Perez MEDICO CIRUJANO—Convencion 86.—Consultas de 1 á 3. 2464-perm.

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 256. 2296-perm

Dr. José L. Deambrosis Médico-Cirujano de las facultades de Córdoba y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 374. 1836-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO—Tratamientos especiales, para la curacion rápida del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m. Calle Julio núm. 542.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 314.—Teléfono La Cooperativa 603. 1880-en.5

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 757. 1699-prm.

Doctor Garcia Lagos MÉDICO—CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 129. 796-perm

Doctor Eduardo Martinez Se ha puesto de regreso de su viaje de recreo y se halla en el ejercicio del doctor Navarro, Colonia 1 asistencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, dolores y malestares de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 18 de Mayo núm. 77. 1779-prm.

Dr. Pedro J. Ricardi Médico cirujano especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San Pedro 148. Lunes, miércoles y viernes de de 10 á 12 a. m. Para señoras, 3 á 4 p. m. 2449-prm.

Doctor de León Enfermedades del sistema nervioso, mártes, jueves y sábado de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 373.

D. Juan E. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del oido, nariz y garganta. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Uruguay 134. 2716-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo. Calle Uruguay 125 casi esquina Convencion. 2... prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, sífilis, venereo-sifilíticas.—Calle Mercedes 161. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Labanc MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilipatica del prof. De Sanctis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel, consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Itazaingó 174, entre Suarez y Thomas Aires 96 desde... Teléfono, Cooperativa núm. 777. 2... prm.

Eduardo Payssé MÉDICO-CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esq. Cuareim.—Consultas todos los dias de 2 á 4. 2576-prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y tres núm. 194. prm.

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 88, consultas: Martes, Jueves y sábados exclusivamente para señoras. 2456-dc.9

El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau 259.—Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2179-prm.

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y farmacéuticos se ha trasladado á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia.) 2724-prm.

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, contratos de construcciones, reformas de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75. 2464-prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula servios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1006-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 64. prm

Juan Carlos Blanco ABOGADO — 25 de Mayo núm. 296 prm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargados del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1696-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Cerrito núm. 477-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Colonia núm. 92. prm.

Ortopédico Carlos Behrens Especialistas en un flamico con privilegio, corsets, fajas, pechas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos. Calle Colonia número 30. 2566-pm

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Calle Colonia 57. prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fabrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Vicente Nuñez, domiciliado Zabala 125, representando á Pascual, José Eugenio, Emilio y Rafael Otiono, de Génova, Italia, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—aceites comestibles en todas sus formas de preparacion, refinados é en bruto—y cuya marca consiste en la denominacion: «Giorgio Otiono fu Pasquale» y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 10 de Noviembre de 1900.—*Ricardo Sanchez,* director.

2368-n.13

—

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Ala y Ca., calle Mendez Núñez núm. 2, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—una pasta especial impermeable para cueros, botines, correas etc, etc., y cuya marca consiste en la denominacion: «Orient-Charol» y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 10 de Noviembre de 1900.—*Ricardo Sanchez,* director.

3000-n13

—

Esta oficina debidamente autorizada avisa al señor G. Archibald Lorry de Chicago, concesionario de un privilegio denominado "Prensa para enfardelar algodon", que cumpliendo con los artículos 12, 13, 38 y 57 de la ley de la Materia, sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasado los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, 27 de Octubre de 1900.—*Ricardo Sanchez,* director.—*Luis Degard,* inspector.

2295-nv.14

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 19 del corriente se pagará el presupuesto de Setiembre último al primer grupo de las clases pasivas compuesto de las siguientes listas: «Plana Mayor Activa», «Jefes y oficiales en cuarta!» y «Menores y pensionistas civiles».

Se hace saber así mismo, que el dia 15 se pagará el presupuesto del segundo grupo, «Jefes» «Viudas y menores militares».—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Gerente.* 3011-nv.15

Contaduria de la Jefatura Política y de Policía de la Capital

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de vales por sueldos de Guardias Civiles de las Comisarías 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 11ª y 12ª que los mismos pagados de presente el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre deben presentarse á esta oficina con los comprobantes respectivos para su cobro.—Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—*El Contador.* 2978-nv.13

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, desde el término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta Disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900. — *La Direccion.* 2953-dc

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900. — *La Direccion.* 2954-dc

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.10

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 22 del departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 1/2 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo inclusive.—Montevideo, Septiembre 20 de 1900.—*El Secretario General.* nv 20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento.—Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero.—Montevideo, Setiembre 1º de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de nueve dias á contar desde la fecha, á los señores jefes oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gandiencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1º don Ricardo J. Martinez, teniente 2º don Luis Cámpora, y sub-tenientes don don Juan P. Ameu y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simoné Garcia,* sargento mayor graduado de secretario. 2302-en 30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de nueve dias á contar desde la fecha, al señor general don Floriano Báisamo y don Braulio J. Viera y teniente 2º don César Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia,* secretario. 2255-dc.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de nueve dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Erignemdo Medini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 25 de 1900.—*Antonio Simoné Garcia,* Sargento Mayor graduado, Secretario.

2208-nv.24

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de nueve dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simoné Garcia,* secretario. 2273-d.22

REMATES

José B. Comensoro

DE UN CUPÉ, ARREOS Y DOS YEGUAS

Frente á la Bolsa

EL MIERCOLES 14 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño:

1 cupé de 4 asientos en buen estado.

1 juego arreos para 2 caballos.

2 yeguas zainas oscuras, buenas trotadoras.

Todo se recibirá y pagará en el acto. 2974n8

José B. Comensoro

De la casa calle Ejido núm. 253 entre Durazno é Isla de Flores Edificacion moderna y elegante. Es un chiche. Venta en la misma.

EL DOMINGO 18 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto remataré á la mas alta postura esta preciosa casa de construccion sólida y moderna en un terreno de 8 m. 59 de frente por 11 m. 89 de fondo, tiene 4 piezas, cuarto para servicio, algibe, letrina, cabo maestro, puerta cancel, gran claraboya, gran patio toda de bovedilla y pizos de tablas.

Tiene además 3 balconas de mármol y buena puerta de calle.

Títulos buenos. El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

3005-nv.11.

José B. Comensoro

De la casa calle Charrúa núm. 56, Entre Yaro y Caigua con todas las comodidades.

EL DOMINGO 18 de Noviembre á las 5 y 1/2 en punto remataré á la mas alta postura por orden de su propietario. Hay que venderla

Esta casa que consta de 3 piezas, 1 de altos, algibe, letrine, cabo maestro, sótano, toda de bovedilla, risos de tabla, puerta cancel, el frente con 3 balco es de fierro, de construccion moderna.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

3006-nv.11.

José B. Comensoro

De la gran propiedad con tres frentes á la calle Cerro Largo núm. 124 y 136 calle Orillas del Plata núm. 29 y calle Arapey. Con adoquinados, caño maestro y vereda pago. Venta en un solo lote. Al mejor postor.

EL LUNES 19 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura segun el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de Civil de 2º turno, doctor don Francisco Castro y Pons, dictada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay, contra don Maggiorino Giacobino sobre cobro de un crédito hipotecario, se ha dispuesto por el martillero don José B. Comensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios, galpones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana núm. 138 de la Nueva Ciudad, compuesta de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte sobre la calle Orillas del Plata por donde tiene señalada su puerta con el número 29, con igual extensión de frente al Sud á la calle Cerro Largo, por 85 metros 90 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Arapey lindando por el fondo al Este con mas sucesores de don Valentin Gomez, teniendo señaladas las puertas sobre la calle Cerro Largo con los números 124 y 126, encerrando una superficie de 1814 metros 70 decímetros y 20 centímetros. La venta se efectuará al mejor postor en uno ó dos lotes al dia lunes 19 del entrante Noviembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos de propiedad se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado.—Montevideo, 31 de Octubre de 1900. —*Justo P. Linares,* actuario. 3004-nv.11.

José B. Comensoro

De un campo situado en el departamento de Florida sobre los arroyos Casupá, Sauce, con alambrados, potreros, poblaciones y aguadas permanentes á 121 kilómetros de esta ciudad. Esta libre de arrendamiento.

EL SABADO 24 del corriente Noviembre á las 2 de la tarde, remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Noviembre á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, se vá á proceder á la venta por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en Casupá departamento de la Florida, segunda seccion judicial compuesta de una área de 1.291 hectáreas, 5.867 metros, 50 decímetros cuadrados, lindando por el N. O. con don Alberto Rodriguez, por el S.-E. con el Arroyo Casupá; por el N. E. con don Cándido Blanco y don Domingo Monfort y al S. O. con la fraccion núm. 3 de don Augusto Ponce de Leon. Esta fraccion ha sido tasada con las mejoras que forman en la suma de $ 20.666 36 y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos legales; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Isabel Ponce de Aguirre, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 3 de 1900.—*Benito J. Montaldo.*

El título, plano y demás antecedentes se manifiestan en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 63 Por los carteles se dará el plano del campo que es de forma regular. 2334-nv.4

José L. Laugarou

EL MARTES 13 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles nuevos y usados y gran cantidad de artículos: 1 gran juego de comedor de nogal italiano, tres juegos de dormitorio de nogal con mármoles de color y lunas biseladas, 1 juego de sala con sus cuadros, espejos y demás, 1 piano perpendicular Newmayer, 1 armonium neumático, perchas de pié y de pared, sillas de Viena y de mimbre, guardaropas, 1 aparato para vistas, alfombras estajerías, mesas de luz, lámparas de pié y de colgar, pelitas bronzes, jarrones, etc. etc., 1 heladera americana. 2960-nv.7

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 14 de Noviembre á las 2 1/2 de la tarde. Frente al kiosko de la Aduana.

De garbanzos y quesos con avería

El miércoles 14 de Noviembre á las 2 1/2 de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda.

M. y C.—Vapor Cataluña en Aduana Nueva núm. 1, 9 sacos garbanzos españoles c/u 100 kilos.

E. D.—Vapor Cap. Verde en General Artigas núm. 2, 9 cajones quesos de bola.

Venderé artículo á la vista, al contado y en oro sellado. 3008-nv.11.

José L. Laugarou

El MIÉRCOLES 14 de Noviembre á las 2 de la tarde. Frente al kiosko de Capurro.

De 500 cajones azúcar «Says» de Paris en pancitos con avería.

Venderé por cuenta de quien corresponda y con intervencion del señor agente de seguros.

Saturno. 470 c/s azucar «Says» en pancitos c/u 10 kilos neto; 90 id id id c/u 20 id id. Venta al detalle.

En seguida:

M. C.—Vapor Cataluña: 9 barriles aceitunas Manzanilla de 1/2 fanega.

Vapor Avanti: 10 barriles aceitunas Manzanillo de 1/2 fanega.

Venderé artículo á la vista pagadero al contado y en oro sellado. 3007-n.11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Noviembre á las 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 30 yeguas mestizas, 15 potros, 2 potrillos, 2 mulas y varias vacas lecheras.

El domingo 18 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta de los siguientes animales:

30 yeguas mestizas, hijas del célebre padrillo de carrera Osman puro y las madres yeguas mestizas de árbol, procedentes del departamento de la Florida.

15 potros mestizos de Cleveland y Tackenen raza de tiro liviano.

2 potrillos mestizos de carrera hijos de Osman.

2 Mulas y varias vacas lecheras.

Todos estos animales estarán en exposicion en el Tattersall la víspera del remate á las 4 de la tarde. 3010-nv.11.

José L. Laugarou

El DOMINGO 18 de Noviembre á las 4 y 1/2 de la tarde.—De 2 solares de terreno sitos en la calle Yaro esquina Charrua compuestos ambos de 12 80 vs de frente por 25 vs de fondo. A cuatro cuadras de la Plaza Artigas. Poblacion inmejorable. Rodeados de edificios y con trenvía por todos lados.

El DOMINGO 18 de Noviembre á las 4 y 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta en un solo lote de estos 2 solares de terreno que lindan por un lado con la casa calle Yaro núm. 122 y por el otro con la casa esquina Charrua.

Títulos buenos y garantidos.

El mejor postor obligará el 10 c/o en garantía de su compra. 3009-n.11.

José L. Laugarou

EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE Á LAS 2 DE LA TARDE

JUDICIAL

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

De una fraccion de campo en el Rincon del Cerro, compuesto de 33 hectáreas 6 áreas 45 cuadras entre las Estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte que lo cruza por el límite Este. Base de venta $ 116.54 la hectárea. Venderá con arreglo al siguiente:

EDICTO - Por mandato del señor Juez de Impedimento, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y por el martillero señor José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, sita en el paraje denominado Rincon del Cerro, de este departamento, entre las estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte, compuesto de una extension superficial de 33 hectáreas 12 áreas y 93 centiáreas que lindan por el Sud con calle pública, por el Este con la fraccion número 6 de Leon Acosta, por el Oeste con la 3 á de la sucesion Eichebest y por el Norte con otra fraccion de esta sucesion.

Se previene: 1.° Que se ha fijado como base de venta la suma de 116 $ 54 c. la hectárea y 2.° Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 %, en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Antonio L. de Pablo.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900. —*Pedro Moreno,* actuario. 2963-nv.8

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre, y dias siguientes á las 8. a. m.

GRAN REMATE FERIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Durazno antiguo estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia, los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 25 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id id, 100 novillitos de 1 1/2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 60 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 300 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregas id id. 9.700 lanares, majadas de cria, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet padres, 6 id Lincoln id, 22 toros puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja pura con cria.

ÚTILES

1 breack con caballos y arreos.

Utiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las especies serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de rematarse los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por via San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas coches de diarias de trasladacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 3950-nv.6

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS

EN VENTA PARTICULAR

En mi local "El Tattersall, Agraciada número 50, esquina Cuareim

Comunico á todos los estancieros y cabañeros de la República que tengo para la venta los carneros Lincoln y Caras Negras desembarcados de los vapores Sallust y Believue, procedentes de Inglaterra.

Para informes y datos ocurrir á mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim ó al escritorio Cerrito 187. 2817-p...

Pedro Baridon

Remates por liquidacion de objetos para regalos, alhajas, muebleicitos, mercaderías y una notable coleccion de libros.—En el espacioso salon calle 18 de Julio núm 35.

El VIERNES 23 de Noviembre y noches siguientes á las 8 en punto. Venderé al mejor postor por liquidacion todos los artículos que están en exposicion.

Los libros y las alhajas los venderé el sábado á la misma hora.

Las mandolinas y guitarras están en exposicion el domingo de 8 a. m. á 9 p. m.

El remate será el lunes.

El MARTES 13, remate final á las 2 de la tarde.

Exijo garantía á todo comprador. 2931-n.4

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la propiedad calle Orillas del Plata núm. 115 y 113 entre Avenida Rondeau y Cuareim. Con 15 varas de frente. Brillantes y ventajosa posicion. Lo que valdrá cien veces más cuando se haga el Puerto. Aprovechen hoy que es momento de comprar y no vender. Venta obligada

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma casa, venderé esta propiedad que consta: al núm. 113, de tres balconcitos de fierro, 5 piezas, 1 altillo, zaguan, patio, cocinas, cielos rasos en las habitaciones, letrina, cabo maestro, bomba, aguas corrientes, etc y el núm. 115 de porton, barraca, manantial, empedrado, galpones, pesebres, altillo, tres piezas de alto, escalera, etc.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

Títulos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas detalles: Canelones 134. 2887-ot.30.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En el depósito calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 14 del corriente á la 1 en punto. Dia un espléndido mobiliario perteneciente al señor don Miguel Cervente por ausentarse del país.

Un piano perpendicular marca Erhart Shorr.

Un juego de comedor estilo francés con 1 aparador de tres cuerpos, 1 trinchante con cristalero y cristal grabado, 1 mesa colisa para 12 cubiertos, 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

Un juego de dormitorio para matrimonio, nogal encerado, estilo Luis XV, compuesto de: 1 cama de dos plazas, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos, 1 cómoda Psiche y 1 lavatorio.

Un juego de sala Marquesa con un sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizado en brocatella.

Un juego de sala Luis XIV con 9 piezas tapizado en Gobelino: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 3 grandes espejos marco dorado, 2 cuadros al óleo, 3 galerías doradas con cenefas de trouville y cortinas de punto, 2 id id con ricas cortinas encaje de portiera de seda granate, etc.

Un juego de comedor estilo Luis XV compuesto de: 1 cómoda de dos plazas, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos, 1 cómoda Psiche y 1 lavatorio.

Un juego de sala Marquesa con un sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizado en brocatella.

Un juego de sala Luis XIV con 9 piezas tapizado en Gobelino: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 3 grandes espejos marco dorado, 2 cuadros al óleo, 3 galerías doradas con cenefas de trouville y cortinas de punto, 2 id id con ricas cortinas encaje de portiera de seda granate, etc.

Un juego de dormitorio chico para una persona, estilo Luis XV compuesto de 4 piezas á saber: 1 ropero y 1 lavatorio, con cristales biselados, 1 camita y 1 mesa de luz.

Ropero pino de tea puertas corredizas, 2 grandes porteras de seda granate, etc.

El martes en exhibicion. 2982-nv.9

Alejandro Montautti

Cajas de fierro

EL MIERCOLES 14 del corriente en la calle Zabala 155 á las 3 p. m.

4 cajas de acero contra incendio con secreto y 2 juegos de llaves, forma chiffoniere con 250 kg. de peso.

El martes en exhibicion. 2983-nv.9

Alejandro Montautti

De muebles nuevos

EL MIERCOLES 14 del corriente á la 1 en punto. En la calle Zabala 155.

De cantidad de muebles nuevos pertenecientes á una conocida mueblería de esta capital.

Juegos de dormitorio para matrimonio nogal, id para una persona, roperos con y sin espejo, mesas grandes y chicas, lavatorios de dos tamaños, mesas de luz, cómodas, escritorios, etc.

El martes en exhibicion. 2984-nv.9

Emilio Landinelli y Ca.

De AVERIAS—Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

El MIÉRCOLES 14 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado á oro sellado y á la vista en la calle Cámaras núm. 1, «Barraca Uruguaya», 400 sacos porotos varias clases. 2985-nv.9

Alberto Salvagno

En mi casa de remate Sarandí 195 a esquina Misiones. Ocho pianos expuestos para la venta á saber:

Uno de cola del gran fabricante Chickering Boston.

Uno de gran